

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Tumbes, 12 2 AGO 2014

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Febrero del 2012, el INFORME N° 320-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha de 12 de Agosto del 2014, el Informe N° 138-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 12 de Agosto del 2014; sobre **CARGAR AL GASTO** la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"** a OTROS GASTOS DIVERSOS.



[Handwritten signature]

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N°27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, por R.E.R. N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P (27.02.04), se resuelve en su artículo primero aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



[Handwritten signature]



Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 AGO 2014

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00077-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de Febrero del 2012, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 007-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**, relativo a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", ejecutada por la Empresa Contratista **CEIBOS S.A.C**, con un costo total ascendente a **S/. 603,355.31 (SEISCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 NUEVOS SOLES)**. -----

Que, mediante **INFORME N° 320-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 12 de Agosto del 2014, el Subgerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 138-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY**, de fecha 12 de Agosto del 2014, la **C.P.C.C. CARMEN G. FLORES YARLEQUE**, encargada de la Transferencia de Obras; determina que la obra: "**MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", deberá ser Cargada al Gasto a la Cuenta **5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS** a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 12 de Agosto del 2014, ascendente a la suma de **S/. 603,355.31 (SEISCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 NUEVOS SOLES)**, según los cuadros de Ajuste de Inflación y Valor de Mercado; por lo que resulta necesario emitir la Resolución correspondiente. -----

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 AGO 2014

Estando a las consideraciones expuestas, y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Tránsito de Obras, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia Regional de Infraestructura.-----

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura. Por R.E.R N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CARGAR AL GASTO la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", a favor del Gobierno Regional de Tumbes, con un valor limite al 12 de Agosto del 2014, ascendente a la suma de S/. 603,355.31 (SEISCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 NUEVOS SOLES), según detalle de los anexos N° 01 Y 02, que forman parte de la presente Resolución, cargando a la CUENTA 5506.99 OTROS GASTOS DIVERSOS.-----

ARTICULO SEGUNDO.- EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Asumirá en sus activos el gasto de la Obra materia del Presente Procedimiento CARGAR AL GASTO. La obra, adoptando el valor del Gasto Total, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14-11-90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación -----

Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 AGO 2014

ARTICULO TERCERO.- EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina Regional de Administración, asumirá el gasto de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, Gerencia General Regional, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ino. Julio Cesar Villus Megallon
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Copia fiel del Original



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 AGO 2014

ANEXO N° 01

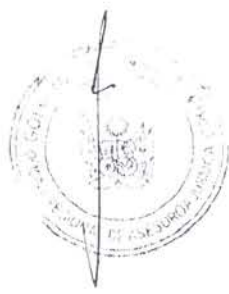
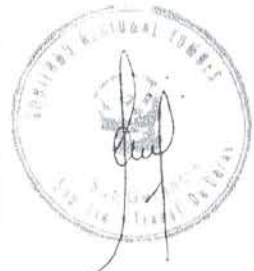
**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 12 DE AGOSTO DEL 2014**

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA : CEIBOS S.A.C.

CONTRATO : N° 007-2011-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	N° C.P	IMPORTE	F.A	V.A
08.07.11	3451	295,748.37	1.00	295,748.37
26.07.11	3959	286,328.60	1.00	286,328.60
12.08.11	4208	0.00	1.00	0.00
	OTROS (+GG)	17,808.29		17,808.29
	I.G.V de GG	3,205.49		3,205.49
	SALDO CONT. IGV	132.28		132.28
TOTAL		603,355.31		603,355.31



Copia fiel del Original



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000221 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 22 AGO 2014

ANEXO Nº 02

**CALCULO DEL FACTOR DE AJUSTE
AL 12 DE AGOSTO DEL 2014**

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO POBLADO BELEN DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

CONTRATISTA : CEIBOS S.A.C.

CONTRATO : Nº 007-2011-GOB.REG.TUMBES-GRI-GR

FECHA	Nº C.P	IMPORTE	F.A	V.A
08.07.11	3451	295,748.37	1.00	295,748.37
26.07.11	3959	286,328.60	1.00	286,328.60
12.08.11	4208	0.00	1.00	0.00
	OTROS (+GG)	17,808.29		17,808.29
	I.G.V de GG	3,205.49		3,205.49
	SALDO CONT. IGV	132.28		132.28
TOTAL		603,355.31		603,355.31



VALOR HISTORICO AL 12.08.14 S/. 603,355.31
 VALOR AJUSTADO AL 12.08.14 S/. 603,355.31
 VALOR MERCADO AL 12.08.14 S/. 603,355.31
 VALOR LIMITE AL 12.08.14 S/. 603,355.31

